Tunja, Septiembre de 2026

Señores
INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ - ITBOY
Cra 2 No. 72-43 Antigua Vía Paipa (TUNJA - BOYACÁ)
Correo Institucional: info@itboy.gov.co

Doctora YESYKA LYSEDT TÉLLEZ MONTAÑEZ
Gerente General - ITBOY
Ciudad TUNJA

REF: PROPUESTA ECONÓMICA

Yo, **EDUAR MAURICIO VARGAS HIGUERA**, identificado con la C.C. No. 74.189.675 expedida en Sogamoso (Boyacá), mayor de edad, en mi condición de proveedor de servicios, me permito presentar propuesta para suscribir contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN EL AREA DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL COMO TECNOLOGO DE LA OFICINA DE COBRO COACTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACÁ, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO: *"FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA Y LA GESTION INTEGRAL DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ITEM 6.01."*

Manifiesto que tengo la idoneidad, experiencia y capacidad para desarrollar el objeto a contratar, por lo cual presento mi propuesta soportada con mi hoja de vida.

- **VALOR DEL CONTRATO: DIEZ MILLONES QUINIENTOS VEINTE TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($10.523.853, oo.oo)**, incluidos impuestos y demás tasas, gastos y deducciones a que haya lugar.

- **DURACIÓN DEL CONTRATO: TRES (03) MESES Y SIETE (7) DÍAS.**
- **FORMA DE PAGO:** La establecida en el Estudio Previo.

- **ACTIVIDADES A DESARROLLAR**: Las que se enmarquen dentro de las obligaciones específicas estipuladas en el Estudio Previo.

Manifiesto que estoy a disposición de firmar el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, para lo cual libre y espontáneamente declaro, bajo la gravedad de juramento, que conozco y acepto los términos del contrato que se regirá por lo dispuesto en el artículo 2, numeral 4, literal h, de la Ley 1150 de 2007, la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual en ningún caso genera relación laboral y ejecutaré el objeto contratado de forma autónoma, sin subordinación con el Instituto de Tránsito de Boyacá.

Que conozco claramente lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y las consecuencias derivadas del incumplimiento del compromiso anticorrupción, compromiso que asumo con la firma del presente documento.

Así mismo, de manera libre, espontánea y cumpliendo lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales, AUTORIZO al Instituto de Tránsito de Boyacá - ITBOY, para que dentro del proceso de contratación consulte y verifique mis datos, información académica y laboral; así mismo, certificados de antecedentes profesionales (si aplica), disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas y registro de inhabilidades por delitos sexuales (Decreto 753 de 2019), este último (si aplica) de acuerdo con las actividades asignadas.

Igualmente, manifiesto que no me encuentro inmerso en inhabilidades e incompatibilidades estipuladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 2014 de 2019, y en las Leyes 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021 y 1474 de 2011, y demás normas que las reglamenten, complementen, modifiquen o sustituyan que me impidan suscribir contrato de prestación de servicios profesionales con el Instituto de Tránsito de Boyacá - ITBOY.

Por último, autorizo ser notificado en mi correo electrónico: eduarmauricio2023@gmail.com de acuerdo con lo contemplado en el artículo 53 y ss. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – CPACA.

Cordialmente,



EDUAR MAURICIO VARGAS HIGUERA
C.C. No. 74.189.675 expedida en Sogamoso (Boyacá),
Correo electrónico: leduarmauricio2023@gmail.com
Teléfono: 3235843476
Dirección: Calle 47 No 12F- 7 Divas del Sol Casa 220 –
Sogamoso – Boyacá